

ACUERDO No. 003-2023**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE):**

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo No.118, numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública, se emitirán por ACUERDO las decisiones de carácter particular que los órganos de la Administración Pública tomen fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 6, literal b) del Decreto Ejecutivo Número PCM 034/2019 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, el Director Ejecutivo se encuentra facultado para delegar funciones en los funcionarios que estime conveniente.

CONSIDERANDO: Que el ciudadano **DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA** ostenta el cargo de Director Ejecutivo de SENPRENDE mediante Acuerdo Ejecutivo No. 333-2022 emitido por la Presidencia de la República en fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

POR TANTO: En uso de las facultades que la Ley le confiere y con fundamento en los Artículos 41, 43, 116 y 118 numeral 1), 119 de la Ley General de la Administración Pública; 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Atribuciones del Poder Ejecutivo y Artículo 6 literal d) del Decreto Ejecutivo Número PCM 034/2019.

ACUERDA

Cancelar el Acuerdo No. 085-2022 de Delegación de funciones como Jefe de Recursos Humanos a la Lic. **HEIDY MELISSA CERRATO ARDON**, con efectividad a partir del 27 de febrero del 2023.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



ING. DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA
DIRECTOR EJECUTIVO



ABOG. CESAR JOEL CARIAS IZAGUIRRE
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACION

